

***PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA EN
MONDRAGON UNIBERTSITATEA
PROGRAMA DOCENTIA***

19 de febrero de 2020

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO

El Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) se enmarca en el conjunto de actuaciones destinadas a construir un escenario que favorezca los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad entre universidades europeas creando un Espacio Europeo de Educación Superior.

El Programa DOCENTIA toma como referencia, en primer lugar, las recomendaciones para la garantía de calidad en las instituciones de educación superior elaboradas por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA) en su documento ***Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior***.

Entre dichos criterios y directrices destaca el **1.5. Personal Docente**, que establece que las instituciones deben dotarse de medios para garantizar que su personal docente está cualificado, así como aplicar procesos justos y transparentes para su contratación y desarrollo profesional.

1.2 INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA CON OTROS PROGRAMAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El Programa DOCENTIA es uno de los programas de acreditación institucional que desarrolla la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ). El Programa DOCENTIA se integra con los siguientes programas de evaluación:

EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)	INTEGRACIÓN CON DOCENTIA
○ <u>ACREDITACIÓN</u>	Para la acreditación de PROFESOR/A DE UNIVERSIDAD PRIVADA, es necesario obtener 60 puntos de 100 en los siguientes campos. En el campo 3. <i>Actividad docente y experiencia profesional</i> (máx. 30 puntos y min. 20 puntos), en el apartado iii) <i>Acreditación de calidad docente</i> , máx. 10 puntos. El máximo se alcanzará con la evaluación favorable DOCENTIA de 5 años.
EVALUACIÓN DE TITULACIONES	INTEGRACIÓN CON DOCENTIA
○ <u>SEGUIMIENTO</u>	PERSONAL ACADÉMICO: Información básica para la evaluación? ¿El número de profesorado con acreditación docente es adecuado (DOCENTIA)? INDICADORES DE SEGUIMIENTO: <i>Nº de profesores/as con acreditación docente (DOCENTIA)</i>
○ <u>RENOVACIÓN ACREDITACIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none"> CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, <i>Directriz 3.3.: El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i> Información en la que

	<p>se basa el análisis: Procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIA o similares (periodo considerado-centro).</p> <ul style="list-style-type: none"> • CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO, <i>Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.</i> Información en la que se basa el análisis: Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIA o similares (periodo considerado-centro). • CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO, <i>Directriz 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.</i> Información en la que se basa el análisis: Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIA o similares (periodo considerado-centro). • CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO, <i>Directriz 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.</i> Información en la que se basa el análisis: Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIA o similares (periodo considerado-centro). • INDICADORES PROPORCIONADOS DURANTE EL SEGUIMIENTO: <i>Número de docentes con acreditación (DOCENTIA).</i>
<p>EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>INTEGRACIÓN CON DOCENTIA</p>
<p>○ <u>AUDIT</u></p>	<p>1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia. Información en la que se basa el análisis: Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.</p>

2. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

2.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS GENERALES

El Programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente propone un sistema que presenta los siguientes objetivos generales:

- Contribuir a la mejora de la calidad de la docencia.
- La orientación a los grupos de interés (alumnos, empresas/organizaciones, administración...)
- Impulsar la innovación docente y la implantación del modelo educativo de MU.
- La mejora continua de las actividades docentes.
- Promover el reconocimiento de la actividad docente.
- Contribuir al desarrollo personal y profesional de los docentes de MU.
- Contribuir a la promoción profesional.
- Contribuir a la compensación salarial de acuerdo a los índices profesionales establecidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Por su parte, el Programa DOCENTIA propone un sistema que impulse los siguientes objetivos específicos:

- Promover la reflexión del PDI en relación a su propia práctica docente.
- La actualización constante de los programas, orientándolos a las necesidades formativas de los alumnos.
- Promoción de la innovación pedagógica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- El trabajo en equipo como medio de la mejora de la calidad de las actividades y servicios que ofrece MU.
- Promover la iniciativa y la asunción de responsabilidades en el ámbito docente.

2.2. CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

Las consecuencias que derivan de la evaluación docente son las siguientes:

- Orientación y desarrollo de los perfiles y cualificaciones profesionales del PDI.
- Contribuir a la revisión del índice salarial de las personas.
- Identificar buenas prácticas docentes.
- Realizar e implantar planes de mejora que se desarrollarán normalmente mediante acciones formativas personalizadas.

2.3. PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

La evaluación docente en el marco del Programa DOCENTIA tiene una **periodicidad de CINCO años e integra 2 fases de evaluación**, cada una de ellas con una finalidad concreta:

- La **evaluación anual orientada a la mejora continua de la actividad docente**, está relacionada fundamentalmente con las dimensiones de *planificación y gestión, desarrollo de la enseñanza y resultados del aprendizaje* durante el curso académico. (Autoevaluación profesor y encuestas alumnos)
- La **evaluación quinquenal integrada en el reconocimiento, promoción y compensación salarial del profesorado** que se lleva a cabo cada dos años. Tiene como objetivo la revisión del índice y escala profesional del personal.

Anualmente se abrirá una convocatoria para evaluar la actividad docente del **QUINQUENIO** docente.

2.4. CARÁCTER DEL PROGRAMA

El Programa DOCENTIA de MU, tendrá carácter **OBLIGATORIO** y por lo tanto será de aplicación a la totalidad del colectivo docente de MU.

2.5. ALCANCE DEL PROGRAMA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todas las figuras de profesorado interno de MU de las tres Facultades y la Escuela tomarán parte en el Programa DOCENTIA: profesor/a titular, profesor/a auxiliar y profesor/a colaborador/a.

Las condiciones para participar son las siguientes:

- Estar en activo o excedencia y tener una vinculación mínima de 5 años con alguna de las tres Facultades o Escuela de MU.
- Tener una carga docente mínima anual durante el periodo de evaluación de 3 ECTS en enseñanzas oficiales de Grado, Máster y Doctorado, siempre que el total alcance 30 ECTS en el periodo evaluado. Los periodos pueden ser discontinuos.

2.6. AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Los agentes que intervienen en el proceso son:

- o Los estudiantes: son sujetos activos y protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyen a *la mejora continua de la actividad docente y de los procesos* con la valoración expresada en forma de percepciones u opiniones a través de las encuestas.
- o El/La profesor/a o docente: es el facilitador del proceso de aprendizaje de los estudiantes e incorpora elementos de reflexión del proceso de enseñanza-aprendizaje en general y de auto-reflexión acerca de las dimensiones de evaluación de su propia actividad.

- o Los/Las responsables de departamento: son las personas que tienen la función de seguimiento y orientación del desarrollo del PDI. La cercanía con el docente les permite conocer de primera mano su desarrollo profesional y son las responsables de llevar a cabo la evaluación de los/las docentes y realizar las propuestas de valoración de su retribución y promoción del personal docente de su departamento.
- o Los/Las responsables/as académicos/as: tienen una visión general de la actividad académica y conocen a través de los/las coordinadores/as de título y otros docentes sobre el desempeño del/la profesor/a en las dimensiones de la actividad docente más operativas. No son los responsables directos de realizar la evaluación de los/las docentes pero aportan su visión acerca de la orientación más estratégica de la actividad a los responsables de departamento.
- o El/La Directora/a-Decano/a de la Escuela/Facultad: es el responsable de consensuar las propuestas de valoración de su retribución y promoción del conjunto de los/las profesores/as del Centro y de proponerlas al Consejo Rector para su aprobación. Es a su vez el encargado de dar respuesta a las posibles reclamaciones que puedan surgir de la evaluación.
- o Comisión de EVALUACIÓN DOCENTIA de la Facultad: Está compuesto por los miembros de los órganos de coordinación general de la facultad. Es el órgano responsable de la evaluación de la actividad docente del/de la profesor/a y de la emisión del informe DOCENTIA.
- o Comisión de Coordinación del Programa DOCENTIA de MU: Está compuesto por el Vicerrector académico de MU, los/las Director/a / Decanos/as de la Escuela/Facultades, Secretaria General de MU y Coordinadores de Departamento de cada Facultad. Es el órgano responsable de la gestión administrativa del programa a nivel de la universidad (elaboración del diseño, seguimiento y certificación). En el ámbito de la evaluación de la actividad docente es función de la CCPD realizar el seguimiento del proceso de evaluación y análisis del cumplimiento de los criterios para la certificación del programa de evaluación docente.

3. MODELO DE EVALUACIÓN

La evaluación de la actividad docente se entiende como una evaluación interna que la universidad realiza de su profesorado para garantizar el cumplimiento de los objetivos de las enseñanzas que imparte. Las **dimensiones** adoptadas por MU para la **evaluación de la actividad docente del profesorado** y del modelo educativo son:

- o **DIMENSION I: TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO**
- o **DIMENSION II: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**
- o **DIMENSION III: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**
- o **DIMENSION IV: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**
- o **DIMENSION V: MEJORA DOCENTE E INNOVACIÓN**

3.1. VALORACIÓN DE LAS DIMENSIONES, INDICADORES, REFERENTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación DOCENTIA de MU considera una **evaluación cuantitativa y cualitativa de las dimensiones y los elementos** a través de la valoración de los sub-elementos. La evaluación se realiza en base a la reflexión, observación, contraste y emisión de juicios de valor sobre los datos y evidencias extraídos de la realidad evaluada y en menor medida, en base a mediciones numéricas de indicadores.

Escala de valoración

La escala de valoración de los criterios de evaluación es la siguiente:

- o No hay evidencias (0)¹
- o Mejorable (1)
- o Bien (2)
- o Notable (3)
- o Excelente (4)

Las calificaciones de esta escala son comunes a las valoraciones que se realizan en los distintos informes y se valoran en función de los siguientes parámetros:

- Frecuencia de realización.
- El nivel o alcance de la satisfacción o adecuación.
- Relevancia o nivel de dificultad.
- Nivel de implementación o ejecución.

¹ Los valores numéricos se utilizarán exclusivamente para el cálculo de media, no para la valoración resultado del informe final.

En base a estos parámetros y criterios se ha configurado una rúbrica para la evaluación de las dimensiones y elementos. (ANEXO I)

La evaluación de las personas tiene siempre un componente de subjetividad importante. En este sistema de evaluación esta subjetividad se reduce ampliando el número de personas que participan en la evaluación y el grado de cercanía del responsable de la evaluación con el/la docente. De este modo se fomentan la triangulación y el contraste de la información objeto de la evaluación.

A continuación se recogen las dimensiones, elementos y sub-elementos evaluados, las fuentes de información y evidencias que se aportan, así como los indicadores y criterios de evaluación para cada uno de ellos:

Se recoge a continuación en una tabla la integración de todas las dimensiones, elementos, criterios e indicadores que se utilizarán en la evaluación.

TABLA I. DIMENSIONES, ELEMENTOS Y SUB-ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DOCENTE EN RELACIÓN A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN (EVIDENCIAS), INDICADORES Y CRITERIOS.				
DIMENSION	ELEMENTO	SUB-ELEMENTO	CRITERIOS	INDICADORES
TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO	1. Participación, liderazgo de equipos y motivación de las personas	1.1 Participación en trabajo en equipo	Actitud Iniciativa Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de realizar aportaciones a los equipos. Valoración de la iniciativa a la hora de tomar decisiones Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de impulsar nuevos proyectos o involucrarse en los retos estratégicos de la institución. Relevancia de las decisiones tomadas
		1.2. Liderazgo de equipos	Satisfacción Nivel de responsabilidad Actitud	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción del resto de miembros del equipo con el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Valoración del nivel de responsabilidad mostrado con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los equipos Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de dinamizar, ilusionar e implicar a otras personas. Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de compartir oportunidades y objetivos Satisfacción con los resultados y con el grado de consecución de los objetivos compartidos.
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje y coordinación docente	2.1. Planificar y Organizar las actividades de aprendizaje en relación a las competencias técnicas y transversales previstas y participar en la gestión docente	Satisfacción Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los docentes con el grado de cumplimiento de la planificación del conjunto de actividades programadas Valoración de la eficiencia por parte de los docentes de las reuniones de coordinación para la organización de la enseñanza. Valoración del grado de satisfacción de los estudiantes con la organización de la enseñanza
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	3. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	3.1. Orientación 3seguimiento y tutorización de los estudiantes	Satisfacción Orientación a la innovación docente	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de los estudiantes y de las empresas sobre las tutorías llevadas a cabo por los docentes. La satisfacción de los estudiantes con la cercanía y disponibilidad del/a profesor/a. Satisfacción del docente con la acogida y desarrollo de las actividades de carácter innovador por parte del grupo de estudiantes. Valoración de la orientación a la innovación docente de las metodologías docentes utilizadas

		3.2. Desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, y adecuación de los criterios de evaluación al aprendizaje	Adecuación Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del nivel de dificultad observado en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. • Adecuación de las actividades de enseñanza y aprendizaje planteadas en el aula y fuera de la misma. • Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje planteadas.
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	4. Resultados en términos de objetivos formativos	4.1. Satisfacción de los estudiantes con la formación recibida	Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los estudiantes con la formación recibida (valoración global).
		4.2. Consecución de los objetivos formativos	Adecuación Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la tasa de rendimiento a los conocimientos/competencias previos de los estudiantes y el nivel los objetivos de aprendizaje previstos. • Satisfacción con el nivel de los objetivos formativos alcanzados. • Satisfacción de los estudiantes con los resultados académicos con respecto a los conocimientos previos y el nivel de los objetivos de aprendizaje previstos
MEJORA DOCENTE E INNOVACIÓN	5. Revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación	5.1. Revisión y mejora docente y actividades de formación e innovación pedagógica desarrolladas	Grado de cumplimiento Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de cumplimiento del Plan de formación. • Satisfacción de los estudiantes con las actividades de carácter innovador desarrolladas. • Satisfacción del responsable académico con el grado de cumplimiento de las acciones de mejora del análisis de la última evaluación.
		5.2. Participación en proyectos de innovación o estratégicos	Actitud Iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de participar en proyectos de innovación. • Valoración de la iniciativa a la hora de impulsar proyectos de innovación o nuevas actividades.

4. FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

La evaluación de la actividad docente del profesorado de MU tendrá como referente las siguientes fuentes de información:

- o Encuesta de los/las alumnos/as: anualmente, la secretaría académica de los centros recogerá la información de las encuestas de los/las alumnos/as con respecto a las materias impartidas por el/la profesor/a. (ANEXO II)
- o Auto-informe del/la profesor/a: Anualmente, el/la profesor/a realizará una auto-reflexión de la actividad docente del último curso y cada cinco años cumplimentará un auto-informe de cara a la evaluación del desarrollo de la actividad docente. (ANEXO III)
- o Informe de responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento (ANEXO IV): cada cinco años el responsable académico cumplimentará un informe de cara a la evaluación del desarrollo de la actividad docente.
- o Informe de evaluación DOCENTIA: cada cinco años la Comisión de Evaluación DOCENTIA elaborará un informe con los resultados de la evaluación de los elementos y dimensiones del Programa DOCENTIA (ANEXO VI).
- o Evidencias y registros del SGIC: los responsables académicos y la Comisión de Evaluación DOCENTIA dispondrán de documentos y registros de procesos relacionados con el desarrollo de la actividad docente y otros procesos estratégicos y de soporte.

TABLA II. FUENTES DE INFORMACION PARA LA EVALUACION

DIMENSION	ELEMENTO	SUB-ELEMENTO	CRITERIOS	INDICADORES	Autoinforme profesor	Informe de Resp. Acad. y/o Resp. Depart./area conocimiento	Informes de evaluaciones anteriores	Encuestas de los alumnos (docencia y prácticas-TFG/TFM)	EVIDENCIAS-REGISTROS PARA LA EVALUACION
TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO	1. Participación, liderazgo de equipos y motivación de las personas	1.1. Participación en trabajo en equipo	Actitud Iniciativa Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de realizar aportaciones a los equipos. • Valoración de la iniciativa a la hora de tomar decisiones • Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de impulsar nuevos proyectos o involucrarse en los retos estratégicos de la institución. • Relevancia de las decisiones tomadas • 	Item 1.1.	Item 1.1.	Mejoras del Item 1.1.		<ul style="list-style-type: none"> • Documento del Plan Estratégico • Documento del Plan de Gestión (Proyectos estratégicos) • Autoinforme del/la profesor/a • Informe de responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento • Informe del último proceso de evaluación
		1.2. Liderazgo de equipos	Satisfacción Nivel de responsabilidad Actitud	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del resto de miembros del equipo con el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos. • Valoración del nivel de responsabilidad mostrado con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los equipos • Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de dinamizar, ilusionar e implicar a otras personas. • Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de compartir oportunidades y objetivos • Satisfacción con los resultados y con el grado de consecución de los objetivos compartidos. • 	Item 1.2.	Item 1.2.	Mejoras del Item 1.2.		<ul style="list-style-type: none"> • Autoinforme del/la profesor/a • Informe último proceso de evaluación • Informe de responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje y coordinación docente	2.1. Planificar y Organizar las actividades de aprendizaje en relación a las competencias técnicas y transversales previstas y participar en la gestión docente	Satisfacción Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los docentes con el grado de cumplimiento de la planificación del conjunto de actividades programadas • Valoración de la eficiencia por parte de los docentes de las reuniones de coordinación para la organización de la enseñanza. • Valoración del grado de satisfacción de los estudiantes con la organización de la enseñanza • 	Ítem 2.1.	Ítem 2.1.	Mejoras del Ítem 2.1.	Ítem 1.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de asignación de cargas docentes (dedicaciones) • Documento de asignación de tutoría de prácticas/proyectos) • Autoinforme profesor/a • Acta reunión de seguimiento (Proceso MUP05: Garantía de la calidad de los procesos formativos - > valoración estudiantes con la organización de la enseñanza) • Informe de responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento • Encuestas alumnos • Informe último proceso de evaluación.
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	3. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	3.1. Orientación, seguimiento y tutorización de los estudiantes	Satisfacción Orientación a la innovación docente	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los estudiantes y de las empresas sobre las tutorías llevadas a cabo por los docentes. • La satisfacción de los estudiantes con la cercanía y disponibilidad del/a profesor/a. • Satisfacción del docente con la acogida y desarrollo de las actividades de carácter innovador por parte del grupo de estudiantes. • Valoración de la orientación a la innovación docente de las metodologías docentes utilizadas 	Ítem 3.1.	Ítem 3.1.	Mejoras Ítem 3.1.	Ítem 2.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de los estudiantes • Autoinforme del/la profesor/a • Informe de responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento • Encuestas estudiantes en prácticas • Informe último proceso de evaluación.
		3.2. Desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, y Adecuación de los criterios de evaluación al aprendizaje	Adecuación Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del nivel de dificultad observado en el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. • Adecuación de las actividades de enseñanza y aprendizaje planteadas en el aula y fuera de la misma. • Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje planteadas. • 	Ítem 3.2.	Ítem 3.2.	Mejoras del Ítem 3.2.	ítem 3 y 5	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de los estudiantes • Autoinforme del/la profesor/a • Informe de responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento • Informe último proceso de evaluación. • Datos de tasas de resultados académicos: tasa de evaluación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	4. Resultados en términos de objetivos formativos	4.1. Satisfacción de los estudiantes con la formación recibida	Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de los estudiantes con la formación recibida (valoración global). 	Ítem 4.1.	Ítem 4.1.	Mejoras del Ítem 4.1.	ítem 6	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de los estudiantes • Informe último proceso de evaluación.
		4.2. Consecución de los objetivos formativos	Adecuación Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la tasa de rendimiento a los conocimientos/competencias previos de los estudiantes y el nivel los objetivos de aprendizaje previstos. • Satisfacción con el nivel de los objetivos formativos alcanzados. • Satisfacción de los estudiantes con los resultados académicos con respecto a los conocimientos previos y el nivel de los objetivos de aprendizaje previstos 	Ítem 4.2.	Ítem 4.2.	Mejoras del Ítem 4.2.	Equivalente a ítem 4.2.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoinforme del/la profesor/a • Informe de responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento • Encuestas satisfacción estudiantes • Datos de tasas de resultados académicos: rendimiento.
MEJORA DOCENTE E INNOVACIÓN	5. Revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación	5.1. Revisión y mejora docente y actividades de formación e innovación pedagógica desarrolladas	Grado de cumplimiento o Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de cumplimiento del Plan de formación. • Satisfacción de los estudiantes con las actividades de carácter innovador desarrolladas. • Satisfacción del responsable académico con el grado de cumplimiento de las acciones de mejora del análisis de la última evaluación. 	Ítem 5.1.	Ítem 5.1.	Mejoras del Ítem 5.1.	Equivalente a ítem 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de los estudiantes • Autoinforme del/la profesor/a • Informe de responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento • Informe último proceso de evaluación. • Documentos de atención a reclamaciones y sugerencias de mejora • Descargo del Plan de formación
		5.2. Participación en proyectos de innovación o estratégicos	Actitud Iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la actitud positiva-constructiva a la hora de participar en proyectos de innovación. • Valoración de la iniciativa a la hora de impulsar proyectos de innovación o nuevas actividades. 	Ítem 5.2.	Ítem 5.2.	Mejoras del Ítem 5.2.		<ul style="list-style-type: none"> • Autoinforme del/la profesor/a • Informe de responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento • Informe último proceso de evaluación. • Documento Plan Estratégico. • Documento Plan de Gestión

5. PROCESO GENERAL Y SUS AGENTES

5.1. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de la docencia tiene una periodicidad de CINCO años y contempla las siguientes dos fases: la evaluación anual orientada a la mejora de la actividad docente y la evaluación quinquenal orientada a la promoción y revisión del coeficiente profesional.

A continuación, se describen cada fase de evaluación:

5.1.1. Auto-reflexión anual orientada a la mejora de la actividad docente

La evaluación anual orientada a la mejora continua de la actividad docente, está relacionada fundamentalmente con las dimensiones de planificación y gestión, desarrollo de la enseñanza y resultados del aprendizaje durante el curso académico. (Autoevaluación profesor y encuestas alumnos).

Para realizar la auto-reflexión se toma como referencia el año académico. Cada semestre todo el alumnado de grado y máster de MU debe de rellenar el cuestionario de satisfacción por la formación recibida.

Todo el profesorado de MU que imparte en grado y máster es evaluado respecto a la asignatura que ha impartido y son objeto de evaluación, independientemente de que la asignatura sea semestral o anual.

Agentes de la evaluación: El/la profesor/a.

Responsables de la evaluación: Responsables académicos

Resultado: Autoevaluación del/de la Profesor/a

5.1.2. Evaluación DOCENTIA (QUINQUENAL).

La evaluación quinquenal orientada al reconocimiento, promoción y compensación salarial del profesorado. Tiene como objetivo la revisión del índice y escala profesional del personal.

La Evaluación DOCENTIA contempla un periodo de desarrollo de la actividad docente de CINCO años anteriores a la fecha de evaluación (no necesariamente consecutivos). El docente podrá decidir las asignaturas objeto de evaluación.

Agentes de la evaluación: Profesor/a, Responsables académicos y/o responsable de Dpto/área de conocimiento.

Responsable de la evaluación: Comisión de EVALUACIÓN DOCENTIA de la Facultad.

Resultados: Informe Final DOCENTIA (El Informe Final se utilizará para la valoración del desarrollo profesional).

5.1.3. Convocatoria

La convocatoria para la presentación de solicitudes de evaluación DOCENTIA será ANUAL.

5.2. COMISIONES DE EVALUACIÓN

La composición de los Comités de Evaluación responde a las particularidades y la naturaleza descentralizada de nuestros órganos de gestión y ramas de conocimiento. La presencia de estudiantes, representantes de docentes, responsables de calidad y responsables de los órganos de gobierno garantiza que se tenga en cuenta la perspectiva de los agentes que intervienen directamente en la evaluación de la actividad docente. En el proceso de evaluación descrito anteriormente intervienen distintas comisiones cuyas funciones son las siguientes:

Comisión de evaluación DOCENTIA de cada Facultad/Escuela :

Las funciones de esta comisión son las siguientes:

- o Realizar la valoración quinquenal de la actividad docente de acuerdo con lo establecido en este Informe.
- o Realizar el seguimiento del proceso de evaluación y análisis del cumplimiento de los criterios para la certificación del programa de evaluación docente.
- o Realizar una valoración del proceso de evaluación seguido en la Facultad/Escuela.
- o Analizar la coherencia de las directrices, elementos y sub-elementos en el ámbito de la facultad.
- o Realizar un Informe de los resultados de la evaluación, y comunicarlo a la Comisión de Coordinación del programa Docencia de MU. (ANEXO V)

La composición de las comisiones de evaluación de cada Facultad/Escuela es la siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS GASTRONÓMICAS (FCG-BCC)	
Jose M ^a Aizega	Decano y Director General.
Alex Beitia	Coordinador Académico.
Idoia Calleja	Coordinadora de Posgrado y Formación Permanente.
Beatriz Águeda	Coordinadora de Calidad y Sostenibilidad.
Gorka Torres	Vocal estudiante.
Enrique Fleischmann	Vocal externo.

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EPS)	
Carlos García	Coordinador General / Director.
Xabier Sagarna	Coordinador del Departamento de Electrónica e Informática (EI).
Xabier Arrasate	Coordinador del Departamento de Mecánica y Producción Industrial (MPI).
Nekane Errasti	Coordinadora Académica
José Luis Larrabe	Coordinador de Calidad y Sistemas
Eskarne Eraña	Secretaria
Idoia Alvira	Vocal estudiante.
Juan M ^a Palencia	Vocal externo.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (HUHEZI)	
Begoña Pedrosa	Decana y Directora General
Ainara Artetxe	Coordinadora del Área de Innovación Educativa.
Eneritz Garro	Coordinadora del Área de Innovación Educativa.
Goio Arana	Coordinador del Área de Comunicación.
Ainara Udaondo	Coordinadora del Instituto de Estudios Cooperativos (LANKI) .
Aitziber Arregi	Coordinadora Académica y Secretaría Académica.
Eunate Escandon	Responsable de Calidad.
Jon Aristi	Secretario
Ane Irazabal	Vocal estudiante.
Amaia Agirre	Vocal externo.

FACULTAD DE EMPRESARIALES	
Lander Beloki	Decano y Director General.
Eunate Elio	Coordinadora de Desarrollo de Personas y Modelo de Gestión.

Mikel Mesonero	Coordinador Académico del Negocio Gestión del Talento desde 2009.
Aitor Lizarza	Coordinador Académico del Negocio Mondragon Team Academy – MTA.
José Ramón Biain	Secretario.
Saioa Unamuno	Vocal estudiante.
Lander Díaz de Guereñu	Vocal externo.

Comisión de Coordinación del Programa DOCENTIA de MU: Está compuesto por:

En el ámbito de la evaluación de la actividad docente es función del CCPD:

- o Realizar una valoración del proceso de evaluación entre las distintas Facultades.
- o Realizar el informe de resultados globales de evaluación de la actividad docente y difundir los resultados a los distintos grupos de interés. (ANEXO V)
- o Realizar el seguimiento del proceso de evaluación y análisis del cumplimiento de los criterios para la certificación del programa de evaluación docente.
- o Analizar la coherencia de las directrices, elementos y sub-elementos en el ámbito de la universidad.
- o Informar del programa en cada facultad y su relación con otros programas como la renovación de acreditación de las titulaciones.
- o Publicar los resultados de la evaluación, en la forma y lugar determinados por la propia Comisión.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA DE MU	
Jon Altuna	Vicerrector académico de MU.
Idoia Peñacoba	Secretaria General de MU
Eunate Elio	Coordinadora de Desarrollo de Personas de la Facultad de Ciencias Empresariales
Ainara Artetxe	Coordinadora de Desarrollo de Personas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Xabier Sagarna	Coordinador del Departamento de Electrónica e Informática de la Escuela Politécnica Superior
Alex Beitia	Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Gastronómicas

Miren Murgiondo	Secretaria Académica de la Escuela Politécnica Superior
José Ramón Biain	Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Empresariales
Aitziber Arregi	Coordinadora Académica y Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Eunate Escandon	Responsable de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
José Luis Larrabe	Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior
Idoia Alvira	Vocal estudiante.

6. PROTOCOLO E INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Este protocolo tiene por objeto estructurar, orientar y hacer más transparentes las valoraciones sobre la actividad docente del profesorado, a fin de apoyar la sistematización y unidad de criterio de las actuaciones en esta materia.

6.1. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

El protocolo de evaluación es el **conjunto de procedimientos y directrices** que los evaluadores utilizan para valorar el conjunto de las actividades docentes que realiza un/a profesor/a.

6.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Siendo la estructura organizativa de las cuatro facultades de MU específica y diferenciada entre sí, las dimensiones, elementos y criterios del programa DOCENTIA **contribuyen a profundizar en una visión integradora y coherente de la evaluación de la actividad docente de cada centro** en el marco institucional de MU.

Las fuentes de información utilizadas en la evaluación de la actividad docente (encuestas de estudiantes, auto-informe del profesor, informe responsable académico) tienen como referencia y valoran los sub-elementos, elementos y dimensiones del programa DOCENTIA.

El procedimiento de evaluación contempla:

- 1.- Publicación de convocatoria (Manual, candidatos y plazos) (ANEXO VII)
- 2.- Presentación solicitud del interesado (Auto-informe) (ANEXO VIII)
- 3.- Evaluación de los responsables académicos y/o responsable área o departamento de conocimiento:
 - 3.1. Análisis y contraste de los datos.
 - 3.2. Elaboración del informe de evaluación.
- 4.- Entrevista/ comunicación interesado.
- 5.- Aprobación y elaboración del Informe de evaluación previo DOCENTIA de cada profesor por la Comisión DOCENTIA de la facultad.
- 6.- Comunicación al interesado.
- 7.- Apertura plazo de reclamaciones ante la Comisión DOCENTIA de la facultad y gestión de las mismas.
- 8.- Aprobación y elaboración del Informe de evaluación final DOCENTIA de cada profesor por la Comisión DOCENTIA de la facultad.
- 9.- Realización del Informe de los resultados de la evaluación y comunicación a la Comisión de

coordinación del programa DOCENTIA de MU

9.- Aprobación y elaboración del Informe Institucional de evaluación DOCENTIA por la Comisión de Coordinación DOCENTIA de MU.

6.3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El Coordinador de Departamento (o equivalente) y el PDI concreto acordarán en cada caso el período evaluado (quinquenio no necesariamente de años consecutivos) y las asignaturas comprendidas. En caso de que alguna de las impartidas decida excluirse de la evaluación deberán justificarse los motivos que han llevado a tomar esa decisión.

Todos los subelementos, elementos y dimensiones se evaluarán en base a los siguientes valores cualitativos y cuantitativos: No hay evidencias (0); Mejorable (1), Bien (2), Notable, Muy bien (3); Excelente (4).

La evaluación se realizará en base a la rúbrica del ANEXO I:

6.3.1. Obtención de evaluación positiva

Los criterios que se utilizarán en la evaluación de los sub-elementos, elementos y dimensiones son los siguientes:

Dimensión DOCENTIA	Elementos	Sub-elementos
TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO (Max. 10 puntos)	1. Participación, liderazgo de equipos y motivación de las personas	1.1 Participación en trabajo en equipo 1.2. Liderazgo de equipos
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN (Max. 10 puntos)	2. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje y coordinación docente	2.1. Planificar y Organizar las actividades de aprendizaje en relación a las competencias técnicas y transversales previstas y participar en la gestión docente 3.1. Orientación 3seguimiento y tutorización de los estudiantes
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (Min. 20 – Max. 50 puntos)	3. Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	3.2. Desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, y adecuación de los criterios de evaluación al aprendizaje
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (Min. 10 – Max. 20 puntos)	4. Resultados en términos de objetivos formativos	4.1. Satisfacción de los estudiantes con la formación recibida 4.2. Consecución de los objetivos formativos
MEJORA DOCENTE E INNOVACIÓN (Max. 10 puntos)	5. Revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación	5.1. Revisión y mejora docente y actividades de formación e innovación pedagógica desarrolladas 5.2. Participación en proyectos de innovación o estratégicos

Para la obtención de una evaluación positiva se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Superar las dimensiones:

3.- *Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje* y 4.- *Resultados en términos de objetivos formativos*

b) obtener una puntuación mínima de 60 puntos en el conjunto de todas las dimensiones

6.3.2. Informe final

El resultado final se expresará en términos de evaluación FAVORABLE o NO-FAVORABLE. La evaluación positiva llevará consigo la acreditación de un QUINQUENIO DOCENTIA por parte de MU. En el caso de que la evaluación sea NO FAVORABLE, el docente podrá presentarse a la siguiente convocatoria.

La Comisión responsable de la evaluación del docente elaborará un Informe individualizado de los resultados de la evaluación, teniendo en cuenta las fuentes de información y los criterios de valoración utilizados en cada elemento y sub-elemento.

Este informe se completará con las indicaciones, recomendaciones o propuestas de mejora que servirán como punto de partida de un nuevo ciclo de docencia y evaluación.

El modelo de Informe de Evaluación del Programa DOCENTIA para el docente se recoge en el Anexo V.

6.3.3. Comunicación del resultado de la evaluación al docente

La comunicación del resultado de la evaluación al docente contempla por una parte la comunicación administrativa de la evaluación del desempeño por parte del CR que se completa con el informe final de evaluación para el docente que se entrega en la entrevista individual que el responsable del departamento realiza con cada docente para exponer personalmente los fundamentos de la evaluación.

Los responsables académicos forman parte de los ECG/CD de cada facultad y por lo tanto son destinatarios directos de la evaluación de todos los docentes.

6.3.4. Resolución de reclamaciones

Cada docente, si así lo estima oportuno, podrá presentar recurso o reclamación siguiendo el modelo de Solicitud de Reclamación de la Evaluación Docente que se recoge en el Anexo VI.

6.3.5. Informe de los resultados globales de la evaluación

Al término de las evaluaciones del desempeño de los cuatro Centros, la CCPD se realizará un informe institucional donde se incluirán dos apartados:

- o Resultados de evaluación globales:
 - Media de las valoraciones por elemento y por titulación (del conjunto del profesorado).
 - Media de las valoraciones por elemento y por centro (del conjunto del profesorado).
 - Media global de las valoraciones por elemento (del conjunto del profesorado).

- o Revisión y mejora:
 - Metaevaluación del proceso que incorpora las fortalezas, las oportunidades de mejora y las acciones puestas en marcha identificadas en cada centro

6.3.6. Seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente

El seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación docente se contempla dentro de la co-evaluación anual que el/la docente realiza con el responsable del departamento, orientada al desarrollo y orientación profesional.

7. REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Todas las actividades de MU, incluida la actividad docente, están sujetas a un ciclo de Mejora Continua para medir, analizar y mejorar los resultados de la gestión, que se articula a través del proceso **MUP00.- Análisis de resultados y mejora.**

De las distintas revisiones que se llevan a cabo en el ciclo de mejora continua, cada ciclo establece un ámbito concreto de revisión en lo que a la evaluación de la actividad docente se refiere:

- o En la **revisión cuatrienal** de mejora continua se revisan entre otros la Política y Objetivos de PDI y PAS.
- o En la **revisión anual** de mejora continua se revisa entre otros el proceso **MUP04.- Formación, Desarrollo y evaluación del personal** con el fin de identificar propuestas de mejora; y, por otro, la realización de un informe de descargo del nivel de consecución de los objetivos previstos. Esta revisión aporta información al Proceso de Análisis de Resultados y Mejora, además sirve de mecanismo de comunicación a los grupos de interés/clientes mediante lo que se denomina 'Rendición de Cuentas'.

Arrasate-Mondragón, a 19 de febrero de 2020.